

Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO TABLON EDICTAL

La Alcaldía Presidencia ha dictado Decreto nº 863, de fecha 31 de mayo de 2018 que literalmente dice:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de ENCARGADO DE OBRAS para el Ayuntamiento de Barbastro.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

BUIL LARDERO, RUBÉN
OLIVAN RIBAGORDA, JOSÉ MARÍA

RELACION DE EXCLUIDOS

RELACION DE EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
OLALLA MINGUEZ, JUAN JOSÉ	No aporta Fotocopia titulación de Bachiller o Técnico o equivalente
JORGE GARCÍA, PATRICIA	No aporta resguardo acreditativo de haber abonado la tasa por derechos de examen
SOLINIS NOVAL, MARCO ANTONIO	No aporta fotocopia del permiso de conducción B.
XIMENIS MAZA, MANUEL	No aporta Fotocopia titulación de Bachiller o Técnico o equivalente
GONZALEZ LALAGUNA, JOSE LUIS	No aporta Fotocopia titulación de Bachiller o Técnico o equivalente

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: Francisco Atabás Aventín. Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Bienvenido Buil Domper, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

Ayuntamiento de Barbastro

- Titular: Francisco Lastrada Mata, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Barbastro
- Titular: José María Sánchez Cabrero. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: Juan José Moreno Rodríguez. En cargado de Jardinería del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Ángel Sallán Bistué, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: Margarita Alcaine Mur, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: María Teresa Tornil Sanz. Delineante del Ayuntamiento de Barbastro

Secretario:

- Titular: Ángela Latorre Aso. Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: María Pilar Ballarín Buisán. Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro

La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha 31 de mayo de 2018

En Barbastro a fecha de firma electrónica